

Memorando Nro. 055-2021-GADMCB-USSO
Bolívar, 07 de julio de 2021

PARA: Ing. Livardo Benalcázar
Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar

C.c.p: Dr. Alex Quelal
Jefe Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional

ASUNTO: Matriz de Riesgos Laborales

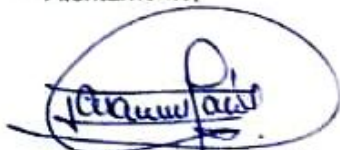
Con atento saludo, me permito informar el elaboré la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación Riesgos Laborales, procesada mediante la Guía Técnica Colombiana GTC45, que es una metodología diseñada para identificar los peligros y valorar los riesgos de seguridad y salud en el trabajo y por puestos de trabajo y aprobada por el Ministerio de Trabajo.

Como resultado de ello, se ha venido ejecutando las medidas correctivas:

- Dotación de equipos de protección personal que ayudan a mitigar los riesgos.
- Capacitación de EPP
- Inspección a los centro de trabajo
- Protocolo de bioseguridad al ingreso a la institución (lavado de manos)
- Solicitud de documentación que avale la seguridad en puesto de alto riesgo.
- Informes que ayuden a controlar riesgos y evitar enfermedades ocupacionales
- Otros


La matriz es una herramienta que necesita ir actualizándose, corrigiéndose, eliminándose, es decir es dinámica y se debe trabajar en ella todos los días.

Atentamente,



Ing. Maribel Cuamacás
ANALISTA DE SEGURIDAD

Recibido
07/07/2021
15:14



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLIVAR
CANTÓN BOLIVAR - ECUADOR
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
07-07-2021
15:14